



CORTE DE JUSTICIA
SAN JUAN

DIRECCIÓN
DE SERVICIOS
GENERALES

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.-

**(P0858) PROVISION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA NUEVO
CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN**

(P0858) PROVISION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA NUEVO CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN – RIVADAVIA 448 ESTE - CAPITAL

Especificaciones Técnicas Particulares (ETP).

(Rev:01)

I. OBJETO

La presente contratación tiene por objeto la ejecución de la Obra: ***“Provisión e instalación de aires acondicionados para nuevo Centro Judicial de Mediación”*** del edificio ubicado en calle Rivadavia 448 (E) – Capital.

II. MEMORIA DESCRIPTIVA.

Se realizará la provisión e instalación de Equipos de Aire Acondicionado Frío/Calor Tipo Split Inverter, en las futuras salas de mediación ubicadas en el sector norte del inmueble tanto en P.B. como P.A.

Los trabajos a efectuar por la Contratista, relacionados con estas especificaciones, serán aquellos necesarios para la provisión e instalación de Equipos de Aire Acondicionado Frío/Calor Tipo Split Inverter, de 5 equipos 3200 FR y 4 equipos 4500 FR; con su correspondiente unidad condensadora exterior, de acuerdo a ubicación en planos adjuntos, con provisión total de materiales e insumos, instalaciones, equipos y mano de obra, entregando el sistema para acondicionamiento de aire en perfecto estado para su uso.

1. Trabajos Preparatorios.

En todos los locales a intervenir y marcados en el plano de Instalación de Aires Acondicionados, se realizará la preparación de los mismos para la instalación de equipos de climatización, con sus unidades interiores y exteriores, cañerías de alimentación y pasantes de conexión.

2. Pasantes.

Solo en los locales que no cuenten con pasantes destinados a la instalación de cañerías de equipos de climatización, o en aquellos en los cuales la Inspección de Obras lo considere necesario, se ejecutarán los trabajos pertinentes para materializar los pasantes de conexión en mampostería y tabiques.

3. Provisión de Equipos de Climatización.

La contratista realizará la climatización de todos los locales a intervenir, marcados en Plano de Instalación de Aire Acondicionado, mediante la provisión e instalación de Equipos de Climatización, elementos para estructuras de soportes interior y exterior y cañerías de interconexión. Los equipos deberán ser de primeras marcas, pudiendo por causas de existencia en el Mercado, ser de diferentes marcas, siempre que cumplan las especificaciones mínimas exigidas.



Los mismos serán del tipo split, de 5 equipos de 3200frig/h;y 4 equipos de 4.500 frig/h según cantidades indicadas también en planos.

Las unidades condensadoras exteriores se ubicarán en los patios internos del edificio o terrazas, perfectamente amurados. Dichas ubicaciones como sus desagües serán informadas previamente a la Inspección de la obra para su aprobación.

El paquete de interconexión de unidad interna y externa deberá alojarse en bandejas metálicas con tapa de 100x50 con sus accesorios, en todo su recorrido.

Queda exceptuada de esta contratación la alimentación eléctrica de los equipos, la que será proporcionada por el comitente.

Las descargas de las condensadoras se realizarán entubadas en cañería de pvc según recomendaciones del fabricante de los equipos, las que deberán estar debidamente amuradas y conectadas a piletas de patio en sanitarios o descargas pluviales en patios de luz.

3. Trabajos finales.

Una vez finalizada la instalación de los equipos y sus accesorios, los mismos se deberán regular y comprobar su correcto funcionamiento.

Se deberá realizar la limpieza periódica y final de la obra.